



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 09-11-2018

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-15672

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 06-12-2018

Folio: 2018-15672

Certificado de ingresos: 2018-398527

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA. CELIA ASCENCION ORTIZ BAILON

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 325-034-025

Propietario: MA. CELIA ASCENCION ORTIZ BAILON

Domicilio: CALLE SIERRA NEVADA L25 M6 COLONIA CAMPESTRE WASHINGTON (FRACC)

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE ABRIL DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	79.88	71.31	0.00		8,530.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	79.88	71.31	0.00		243.72
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	79.88	71.31	0.00		853.01
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	79.88	71.31	0.00		243.72
TOTALES			159.76	142.62	0.00		\$ 9,870.59

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

425 EDUARDO GALINDO HUERTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-12-2018 11:32:11

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

302d0215008e1cfc85fab13876f912ed6990776a14fa8cf6a2021411df05854e482c5cb7fdb88461dcb20b8652bd9c